

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Esta acta se elabora con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 párrafo XII, 34, 38, 40 fracción III, 42, 47, 51 y 66 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Artículos 54, 55, 56, 57 y 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo con motivo de la Presentación y Apertura de las Proposiciones de la Licitación Pública Nacional N° 005-PMA-LPN-25-08-2025 referente a la Adquisición de 200 lámparas suburbanas completas.

En el municipio de Ajacuba, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ajacuba, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Ajacuba, Hidalgo. CP 42150., siendo las 13:00 horas del día 30 de septiembre del año 2025, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del municipio ya mencionado.

Para dar continuidad a la Presentación y Apertura de Proposiciones daremos inicio con el pase de lista de los asistentes, por lo que solicito amablemente, se sirva a levantar la mano el escuchar su nombre

Se encuentran presentes:

1. Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel, Directora de Catastro, en representación y suplencia de la Lic. Zítlaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Adquisiciones del municipio de Ajacuba;
2. Lic. Jazen Sánchez Benítez, Director de Planeación y Director de Desarrollo Económico en representación y suplencia del Secretario Municipal y Secretario Ejecutivo;
3. Lic. Javier Quiroz Nava, Titular del Órgano Interno de Control;
4. L.C. Oswaldo Molina Zendejas, Tesorero Municipal y Vocal;
5. L.C. María Ramírez Reyes Contadora General de la Tesorería Municipal en representación y suplencia Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargada de Oficialía Mayor y Vocal;
6. Arq. Asbel Araceli Pérez Cruz, Subdirectora de Obras Públicas, en representación y Suplencia de la Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador y Vocal;
7. Tec. Tamara Donajhi Gómez Ledezma, en representación y suplencia de la Ing. Marisol Gómez Eslava; Regidor de la Honorable Asamblea, Vocal.
8. Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez Director de Reglamentos y Espectáculos en representación y suplencia del Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles. Asesor Jurídico Municipal.
9. C. Magdalena Cordero López Subdirectora de Servicios Públicos Municipales en representación y suplencia de la P.CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe; Asesor Técnico.

Se incluye en la presente los oficios de suplencia, se manifiesta de igual manera que por parte de la Secretaría de Contraloría del Estado no se presenta ningún asesor.

Por parte de los licitantes se encuentran presentes

1. El C. Lázaro de Jesús Aguilar Sauz en representación de la empresa Grupo Empresarial Hakrim S.A. de C. V.

Ajacuba

Gobierno del Pueblo

Una vez verificada la asistencia del representante de la empresa que acudió a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones; el Secretario del Comité de Adquisiciones Procederá a la recepción de las proposiciones y abrir el sobre que contienen la proposiciones técnica y económica, verificando que cumplan cuantitativamente con los documentos solicitados en la base de la licitación, obteniéndose los siguientes resultados.

La empresa Grupo Empresarial Hakrim S.A. de C. V. representada por el C. Lázaro de Jesús Aguilar Sauz, cumple con la información solicitada en las bases de la licitación.

Concluida la revisión cuantitativa de la propuestas técnicas y económicas, se rubrican los documentos de las proposiciones aceptadas, y se da lectura a las propuestas económicas.

Participa un total de una (01) empresa.

El importe de la propuesta económica de la empresa Grupo Empresarial Hakrim S.A. de C. V. representada por el C. Lázaro de Jesús Aguilar Sauz el cual asciende a la cantidad de \$414,250.00 (Cuatrocientos catorce mil, doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Se realiza la lectura del padrón de proveedores de las empresa participante; es preciso mencionar que la empresa licitante cuenta con el registro del padrón de proveedores y cumplen con las especificaciones requeridas según las bases de la licitación.

- El número de propuestas recibidas y aceptadas se detalla a continuación.

PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO	01
------------------------------------	----

La recepción de documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionada por el licitante, lo recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones de Ajacuba que el fallo de la Licitación Pública Nacional N° 005-PMA-LPN-25-08-2025 referente a la adquisición de 200 lámparas suburbanas completas se emita este mismo día 30 de septiembre del presente año a las 14:15 horas;

Por lo que solicito respetuosamente a todos los miembros del Comité de Adquisiciones, si están de acuerdo con la moción, se sirvan a levantar la mano.

Después de realizar la votación conducente a través de cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, por unanimidad del Comité de Adquisiciones se aprueba que la cita para el fallo de la Licitación Pública Nacional N° 005-PMA-LPN-25-08-2025 se realice en el horario y día propuesto

Por lo anterior, se informa en esta misma junta que el fallo para la Adquisición de 200 lámparas suburbanas completas se llevará acabo de conformidad con la votación por parte del Comité el martes 30 de septiembre del 2025, en esta misma sala del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en; Palacio Municipal s/n, colonia Centro, 42150, Ajacuba, Hgo, a las 14:15 horas. Después de la verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Lázaro de Jesús Aguilar Sauz' and others.]

Ajacuba

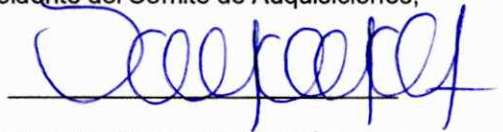
Gobierno del Pueblo

Oficial del Estado y en la publicación en la ^{2da} página oficial del Ayuntamiento <https://www.municipioajacuba.gob.mx/>,

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las (13:35) trece horas con treinta y cinco minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de municipio de Ajacuba


Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel, Directora de Catastro, en representación y suplencia de la Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Adquisiciones;



Lic. Jazen Sánchez Benítez, Director de Planeación y Director de Desarrollo Económico en representación y suplencia del Lic. David Paredes Cerón Secretario General Municipal y Secretario Ejecutivo;



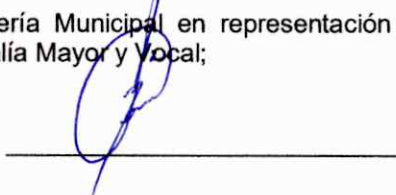
Lic. Javier Quiroz Nava
Titular del Órgano Interno de Control;



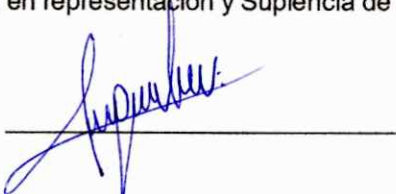
L.C. Oswaldo Molina Zendejas,
Tesorero Municipal y Vocal



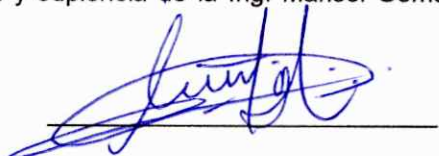
L.C. María Ramírez Reyes Contadora General de la Tesorería Municipal en representación y suplencia de la Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargada de Oficialía Mayor y Vocal;



Arq. Asbel Araceli Pérez Cruz, Subdirectora de Obras Públicas, en representación y Suplencia de la Lic. Laura Carranza Salazar Síndico Procurador y Vocal;



Tec. Tamara Donajhi Gómez Ledezma, en representación y suplencia de la Ing. Marisol Gómez Eslava, Regidora de la Honorable Asamblea y Vocal



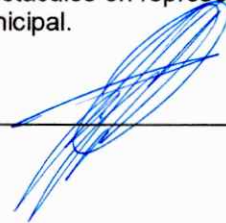
Ajacuba

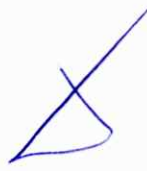
Gobierno del Pueblo
2024-2027

C. Magdalena Cordero López Subdirectora de Servicios Públicos Municipales en representación y suplencia de la P. CRM: Lesly Mariela Zarate Uribe Directora de Servicios Públicos Municipales y Asesor Técnico;



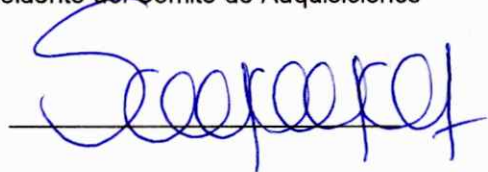
Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez Director de Reglamentos y Espectáculos en representación y suplencia del Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles Asesor Jurídico Municipal.





Lista de Asistencia de la Junta de Presentación y Apertura relativa a la Licitación Pública Nacional N° 005-PMA-LPN-25-08-2025

Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel, Directora de Catastro, en representación y suplencia de la Lic. Zittaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Adquisiciones del municipio de Ajacuba.



Lic. Jazen Sánchez Benítez, Director de Planeación y Director de Desarrollo Económico en representación y suplencia del Secretario Municipal y Secretario Ejecutivo;



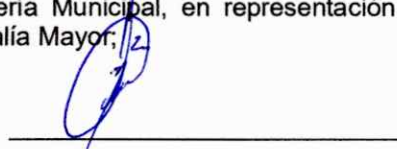
Lic. Javier Quiroz Nava,
Titular del Órgano Interno de Control;



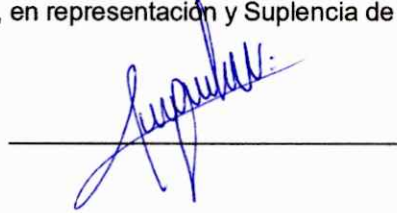
L.C. Oswaldo Molina Zendejas,
Tesorero Municipal;



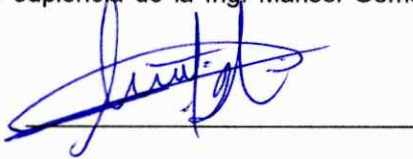
L.C. María Ramírez Reyes Contadora General de la Tesorería Municipal, en representación y suplencia de la Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargada de Oficialía Mayor;



Arq. Asbel Araceli Pérez Cruz, Subdirectora de Obras Públicas, en representación y Suplencia de la Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador y Vocal;




Tec. Tamara Donajhi Gómez Ledezma, en representación y suplencia de la Ing. Marisol Gómez Eslava; Regidor de la Honorable Asamblea, Vocal;



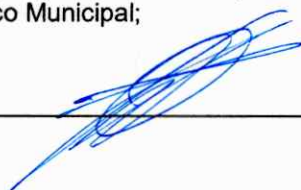
Ajacuba

Gobierno del Pueblo
2024-2027

C. Magdalena Cordero López Subdirectora de Servicios Públicos Municipales en representación y suplencia de la P.CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe; Asesor Técnico;



Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez Director de Reglamentos y Espectáculos en representación y suplencia del Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles. Asesor Jurídico Municipal;















No DE OFICIO: PMA/2025/380Bis
Ajacuba, Hgo., 29 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel, Directora de Catastro para actuar en suplencia, por ausencia de la Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba y Presidente del Comité de Adquisiciones; Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° 005-PMA-LPN-25-08-2025 referente a la adquisición de **200 lámparas suburbanas completas.**

Los eventos antes referidos se realizarán a las 14:15 horas del día 30 de septiembre de 2025, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚÑIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

No DE OFICIO: PMA/2025/382
Ajacuba, Hgo., 29 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la L.C. Adriana Ali Vera Reyes, Directora de Programas Federales y Atención al Pueblo para actuar en suplencia, por ausencia de la Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba y Presidente del Comité de Adquisiciones; Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia al acto de fallo de la Licitación Pública N° 005-PMA-LPN-25-08-2025 referente a la adquisición de **200 lámparas suburbanas completas.**

Los eventos antes referidos se realizarán a las 14:15 horas del día 30 de septiembre de 2025, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚÑIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

No DE OFICIO: PMA/2025/379
Ajacuba, Hgo., 29 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa al Lic. Jazen Sánchez Benítez, Director de Planeación y Director de Desarrollo Económico, para actuar en suplencia por ausencia del Secretario General Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. David Paredes Cerón, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva, con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° 005-PMA-LPN-25-08-2025 referente a la adquisición de 200 lámparas suburbanas completas.

Los eventos antes referidos se realizarán a las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚNIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

No DE OFICIO: PMA/2025/380Bis
Ajacuba, Hgo., 29 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la L.C. María Ramírez Reyes, para actuar en suplencia, por ausencia de la de la Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargada de Oficialía Mayor, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° **006-PMA-LPN-25-08-2025** referente a la adquisición de 200 lámparas suburbanas completas.

Los eventos antes referidos se realizarán a las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2025 en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

A T E N T A M E N T E


LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚNIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



No DE OFICIO: PMA/2025/377
Ajacuba, Hgo., 29 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la Arq. Asbel Araceli Pérez Cruz, Subdirectora de Obras Públicas para actuar en suplencia por ausencia de la Síndico Procurador del Municipio de Ajacuba y Vocal del Comité; Lic. Laura Carranza Salazar, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° 005-PMA-LPN-25-08-2025 referente a la adquisición de 200 lámparas suburbanas completas.

Los eventos antes referidos se realizarán a las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

A T E N T A M E N T E



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚNIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

No DE OFICIO: PMA/2025/380
Ajacuba, Hgo., 29 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la Tec. Tamara Donajhi Gómez Ledezma, en representación y suplencia, para actuar en suplencia, por ausencia de la Regidora del Municipio de Ajacuba; Lic. Marisol Gómez Eslava, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° **005-PMA-LPN-25-08-2025 referente a la adquisición de 200 lámparas suburbanas completas.**

Los eventos antes referidos se realizarán a las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2025 en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚNIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

No DE OFICIO: PMA/2025/381
Ajacuba, Hgo., 29 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la C. Magdalena Cordero López, Subdirectora de Servicios Públicos Municipales, para actuar en suplencia por ausencia de la Directora de Servicios Públicos Municipales y asesor técnico; P.CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva, con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública **Nº 005-PMA-LPN-25-08-2025 referente a la adquisición de 200 lámparas suburbanas completas.**

Los eventos antes referidos se realizarán a las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚNIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

No DE OFICIO: PMA/2025/378
Ajacuba, Hgo., 29 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa al Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez, Director de Reglamentos y Espectáculos para actuar en suplencia por ausencia del Asesor Jurídico del Municipio de Ajacuba; Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° 005-PMA-LPN-25-08-2025 referente a la adquisición de 200 lámparas suburbanas completas.

Los eventos antes referidos se realizarán a las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

A T E N T A M E N T E



**LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚNIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**